

## **Primer Foro Universitario. Reflexiones desde las áreas de investigación**

Jorge Esteban Miranda Calderón

Jefe de Área de Tecnología Farmacéutica

Departamento de Sistemas Biológicos

### **Mesa 2. Evolución y Perspectivas de las Áreas de Investigación.**

#### **¿Qué tipo de criterios son pertinentes para examinar el vínculo entre el objeto de estudio, las líneas de investigación de las AI y los resultados de la investigación?**

El objetivo de la investigación es la búsqueda y generación de conocimiento para coadyuvar en la solución de problemas que afectan a la sociedad. A partir de esta necesidad es que se debe analizar y reafirmar la vigencia y pertinencia del objeto de estudio y las líneas de investigación.

Un aspecto que se debe de adicionar a los puntos anteriores es la meta que se desea alcanzar. Desde el punto de vista académico y laboral dentro de la UAM, una de las metas que se persiguen es la acumulación de productos de trabajo para poder disfrutar de los estímulos que otorga la universidad. Sin embargo, esta meta ha opacado la meta real. Si como se ha mencionado, el objetivo de la investigación es la búsqueda y generación de conocimiento para coadyuvar en la solución de problemas que afectan a la sociedad, entonces, la meta real es contribuir a la solución de esas problemáticas específicas que se presentan en la sociedad. Cabe mencionar que la contribución en la solución del problema a veces nos lleva a resultados cualitativos, o incluso, no cuantificables.

Por ejemplo, el objeto de estudio del ATF es el diseño, desarrollo, evaluación y producción de insumos para la salud y parte de la misión es coadyuvar en la resolución de las necesidades del suministro de insumos para la salud en la población mexicana. En el año 2020 y 2021 se ha manifestado públicamente el desabasto de medicamentos. Ante esta problemática específica ¿Cuál es la respuesta de las instituciones de educación superior y en específico de la UAM-X? La respuesta potencial conlleva a desarrollar medicamentos, lo cual es uno de los objetivos de las líneas de investigación del ATF. Sin embargo, la regulación en materia de medicamentos es muy estricta y no permite un acercamiento directo entre los resultados de las investigaciones y la sociedad. Para poder llegar a la sociedad es necesario establecer vínculos con los intermediarios necesarios, en este caso la industria farmacéutica, lo cual conlleva a una serie de obstáculos institucionales que dificultan llegar a la meta real, en este caso el paciente.

En este proceso es justificable la generación de productos de trabajo tal y como hasta la fecha se han presentado en las evaluaciones de las AI y en apariencia los criterios para calificar los resultados de la investigación son pertinentes. Por otro lado, resulta fácil identificar que hay una brecha que limita la aplicación directa de las investigaciones y que resulta cómodo, no buscar las vinculaciones con los intermediarios para hacer llegar los resultados de la investigación a la sociedad. Por su parte, es importante mencionar la intención de esos intermediarios en participar con las IES. En muchas ocasiones las IES no propician un camino sencillo para generar los lazos de vinculación y por tanto a la mayoría de los intermediarios no les interesa establecer vinculación o prefieren desarrollar sus propias investigaciones para resolver las mismas problemáticas que se trabajan en las IES. En estas situaciones las metas reales se convierten en “irreales”, pues es casi improbable llegar a esa meta. Esta situación evidentemente no favorece el establecimiento de criterios pertinentes en términos reales sobre el impacto de las investigaciones ante la sociedad. Este planteamiento conduce a interrogar ¿Cuáles son los mecanismos institucionales para favorecer que los resultados de las investigaciones impacten en el corto plazo en la sociedad y entonces poder establecer criterios pertinentes en términos reales?

Así pues, ante una falta de exigencia y carencia de apoyos institucionales para llevar el conocimiento a la sociedad, la pertinencia de los criterios para evaluar a las AI recae en homologar el cumplimiento de una trayectoria académica que busca satisfacer el cumplimiento de mínimos necesarios, sin que necesariamente los resultados de las investigaciones tengan un impacto potencial en la contribución a la solución de problemas. Actualizar o establecer nuevos criterios no es una tarea sencilla, la pertinencia dependerá en cada caso de la problemática que la línea de investigación tiene por objeto, si no hay una meta que perseguir entonces el trabajo de investigación carece de sentido. Ante el contexto actual es importante que los resultados de la investigación impacten en la sociedad de una manera planificada, a partir de la cual será más sencillo establecer criterios específicos para examinar el vínculo entre el objeto de estudio, las líneas de investigación de las AI y los resultados de la investigación

## **¿Cómo impulsar diferentes estrategias para fomentar la participación, vinculación y difusión en las AI con las personas involucradas?**

Para poder impulsar estrategias que fomenten la participación, vinculación y difusión en las AI con las personas involucradas es importante identificar los elementos que componen el sistema involucrado. En la prestación de un servicio o generación de un producto resulta clave identificar quien es el cliente, o mejor dicho, el beneficiario o usuario que será quien aproveche los resultados de las investigaciones.

La respuesta parece sencilla, pues se debe facilitar el establecimiento de redes de negocio. La institución debe favorecer ferias de divulgación del conocimiento y de los resultados de las investigaciones, pero también deberá favorecer el registro de proyectos específicos para la resolución de problemas reales que la sociedad necesita.

Siguiendo con el caso específico del ATF, un ejemplo es la vinculación con la industria farmacéutica. En este caso en particular, algunas estrategias deberían ser que los proyectos de tesis de posgrado estén, en su mayoría, vinculadas con la atención de problemáticas reales. Pero para concretar esta propuesta es indispensable la apertura con la industria farmacéutica y entender las necesidades y mecanismos para desarrollar y aplicar la tecnología o servicios que se pueden tener un impacto.

Otra sugerencia de vinculación y difusión es también establecer acercamiento con las asociaciones pertinentes, para que a través de estas se pueda difundir los resultados de las investigaciones de las AI. Esta actividad puede servir, tanto para la vinculación, como para analizar si el objeto de estudio de las AI es vigente y pertinente.

Un aspecto indispensable para poder mejorar la vinculación y difusión es la disposición de los generadores de conocimiento, es decir, el personal académico. El conocimiento generado se debe difundir y no quedar almacenado en productos de trabajo que solo servirán para alcanzar los estímulos. Por ello, se deberá propiciar los mecanismos para que la difusión del conocimiento ante las personas involucradas, encargadas de explotar el conocimiento, sea una actividad cotidiana o que se lleve a cabo de forma regular.

Cabe señalar que el impulso hacia todas las estrategias que se propongan para fomentar la participación, vinculación y difusión en las AI con las personas involucradas, deberán venir desde la rectoría, lo cual trae consigo otro tipo de cuestiones, ya sea legislativas o incluso operativas, pues si se deja a libre decisión, entonces no habrá un cambio, el esquema actual así lo demuestra.

Por último, finalizo comentando que cada AI deberá examinar quienes son los usuarios finales y a partir de un análisis particular se podrán establecer mecanismos específicos que fomenten la participación, vinculación y difusión.